

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Jueves, 12 de Noviembre de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.6057

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

PICOTAZOS

—:«»:«»:«»:«»:—

Tres días y cuatro noches ha necesitado el papel infalible para contestar nuestro escrito del viernes último y después de tantas horas de pensarlo, solo se le ocurre repetir lo que una y cien veces le hemos rebatido con datos y argumentos que quedan en pie.

Pero era necesario contentar á la galería, atacar al Sr. Victory para vindicarse ante sus amigos y correligionarios de las alabanzas, aplausos y votos de gracias que se le habían tributado cuando era Alcalde y á los del conglomerado no se les ha ocurrido otro recurso que dar vueltas á la noria, aunque los cangilones resultaran vacíos por falta de agua en el depósito.

Porque dar vueltas á la noria es repetir su eterna cantinela, de que nuestro amigo aumentó de una manera considerable los gastos de personal de Secretaría y Contaduría del Ayuntamiento, de que durante su Alcaldía no estuvieron tan bien dotados los servicios municipales del Capítulo 6.º del presupuesto municipal (obras públicas) como lo están en la actualidad; y de que derrochó mas de veinte mil pesetas de los fondos municipales en la visita de S. M. que es á lo que, en substancia, se reduce el laborioso parto del aquelarre anárquico-republicano-socialista, del día diez de los actuales.

Como el otro diario no aporta en su citado escrito ningún nuevo argumento, ni aduce ninguna nueva prueba podríamos, siguiendo su ejemplo, darle la callada por respuesta, como ha hecho él cada vez que le hemos pedido la publicación de datos y documentos; pero como nos parecemos á los frailes queremos, como éstos, ser corteses con el adversario y caritativos con los hombres del conglomerado, para ver si á fuerza de machacar logramos convencerles del desairado papel que hacen representar á sus hombres mas conspicuos en el zarrandeado asunto que llevan entre manos respecto á la gestión administrativa de nuestro amigo el Sr. Victory como Alcalde de esta ciudad en los años de 1902, 1903, 1904 y 1905.

Dinos, destemplada «Vocecita»: quien es responsable de las deficiencias que se notan en los presupuestos confeccionados en los referidos años? Seguramente son responsables de estas deficiencias los que formaron dichos presupuestos.

Suponemos que estarás conforme con esta premisa pues no creemos te atrevas á negar que cada uno responde de sus obras.

Quién confeccionó los presupuestos para 1903, 1904, 1905 y 1906? El Ayuntamiento y la Junta Municipal de Asociados que funcionaban en aquella fecha. Afirmar lo contrario sería faltar á la verdad, y tu no eres capaz de hacerlo por mas que de tí se asegure que mientras mas que la «Gaceta».

Quiénes tenían mayoría en aquellos Ayuntamientos? Pues, quien había de tenerla sino tus amigos los del actual conglomerado, tus mas eminentes estadistas. Ello es público y notorio, lo sabe todo el mundo y tu no eres capaz á negarlo á pesar de tu frescura.

LUEGO:

Si de las deficiencias de los presupuestos referidos son responsables los que lo confeccionaron: si lo confeccionaron tus mas ilustres prohombres dirigidos por D. Pedro V., es claro, con claridad meridiana, que tus hombres, y el Sr. Pons Sitges el primero, son los que clavaron en la picota del ridículo, con tu ridícula campaña que á pretexto de dichos presupuestos has emprendido á ton-tas y locas contra la gestión administrativa de nuestro amigo D. Juan Victory como Alcalde de esta ciudad TRES AÑOS DESPUÉS de haber cesado en el cargo.

Porque para hacer responsable al señor Victory de las deficiencias de que le acusan es preciso pruebas antes, Voz infalible é impecable, que dicho señor lo era todo en el Ayuntamiento, y que tus hombres el Sr. Pons Sitges á la cabeza, eran nada, simples é infelices comparsas de nuestro amigo, humildes y obedientes á sus mandatos, sus siervos que habían depuesto á sus plantas su propia voluntad y criterio en materias económicas y administrativas, faltando á sus deberes y á la confianza que en ellos habían depositado sus electores.

Mientras no lo hagas creará todo el mundo que faltas á sabiendas á la verdad achacando al Sr. Victory faltas que otros cometieron.

Es acaso verdad, Voz insigne, lo que tú afirmas en el escrito á que nos referimos?

Veámoslo.

Desde luego aceptamos como indiscutible que los gastos de personal en el Ayuntamiento vienen creciendo como la espuma desde el año de 1905, habiéndose casi duplicado desde 1904 á 1909.

Como indiscutible es también que tus hombres han aprovechado de estos aumentos en beneficio de tus correligionarios, D. Lucas Seguí, D. Juan Coll, D. Gabriel Marsal, etc. etc.

Pero no es verdad que los servicios municipales, los que merecen verdaderamente el nombre de tales, estén ahora mejor dotados que entonces.

Lo niegas: pues prueba al canto.

En 1902 se gastaron en caminos 4176'44 pesetas, en empedrados 4946'49 pesetas, en 1903 se gastaron respectivamente 5083'47 pesetas y 4484'01 pesetas, en 1904, 4458'17 pesetas y 8192'53 pesetas, en 1905, 3982'80 pesetas y 5438'53 pesetas y para 1906 se consignaron en presupuesto 4102'12 pesetas para caminos y 4.500 pesetas para empedrados, á mas de otras 3.500 pesetas para pagar trabajos que se habían hecho con cargo á este capítulo.

En cambio en el presupuesto de 1907 se consignaron 2.500 pesetas para caminos y 2.100 pesetas para aceras, en el de 1908, 2.000 pesetas y 3.000 pesetas respectivamente, con la agravante de que quedaban gastadas mil pesetas de cada una de dichas consignaciones, y en el que formó la mayoría republicana del actual Ayuntamiento había consignadas solo 1.700 pesetas para caminos y 3.500 pesetas para empedrados.

Non ragonar de lor ma guarda é passo.

Y pasemos ahora á tratar de los gastos hechos con motivo de la visita de Su Majestad.

Pero como estos PICOTAZOS resultan ya muy largos y el aumento merece capítulo aparte, dejémoslo por hoy para continuarlo cuando esté de humor para ello

UN CHORIC.

El proyecto de ley del Banco

—:«»:«»:«»:«»:—

Aunque se guarda gran reserva sobre este proyecto, *El Economista* publica los detalles siguientes:

En cuanto á las reservas se establece que hasta 1.00 millones en billetes, la reserva metálica de la tercera parte ha de estar formada por los dos terços en oro, en vez de ser solo la mitad, como es ahora, hasta los 1.200 millones; que de 1.000 á 1.500 millones en billetes, la reserva ha de ser 40 por 100 en oro y 60 por 100 en plata, y que de 1.500 á 2.000 ha de ser 50 por 100 en oro y 50 en plata.

La plata que excediese de estas proporciones, no podrá computarse por su valor legal, sino únicamente por el que tenga como mercancía en el mercado de Londres.

Se establecen bases para la desmonetización de plata; cuya pérdida sufrirá el Banco por mitad con el Tesoro, empezándose ahora por desmonetizar moneda divisionaria, hasta dejar reducida la existente á la cifra de pesetas por habitante igual á la de francos, que está convenida entre las naciones de la Unión Monetaria Latina. Después seguirá la desmonetización de duros. Sobre los plazos y proporciones, no estaba aún fijada la última palabra.

Se restablece un impuesto sobre la circulación de billetes. Este impuesto no afectará á los 1.000 primeros millones; de 1.000 á 1.500 millones, se fija una cuota que se consultó si se admitiría el 4 por 1.000, pero que probablemente se rebajará, y de 1.500 á 2.000 millones, se fijará una cuota mayor, de modo que será impuesto progresivo.

No se le pide al Banco participación en las ganancias. El aumento de tributación sobre los que ahora paga, estará representado para el Tesoro por ese impuesto de circulación fiduciaria.

Se le impone al Banco la obligación de formarse un fondo de reserva de 100

millones, en vez de los 20 que ahora tiene; dejándole en libertad para emplear esa reserva en los valores extranjeros que le convenga ó en negocios españoles.

Se formará esta reserva con lo que gane en la venta de los Tabacos que tiene en cartera, la cual ha de realizar en cinco años, y con el exceso de sus beneficios sobre un dividendo máximo de 90 pesetas por acción, que es lo que podrá repartir mientras no esté completa esa reserva.

Se le permite conservar la cartera de Interior por 344 millones.

Se establece que si el Tesoro, cumpliendo con lo dispuesto en 1882 con los sobrantes de los Presupuestos, amortiza Deuda interior, en vez de hacerlo en compras en la Bolsa, lo haga tomándolo de esa cartera del Banco y pagándosele naturalmente al tipo corriente.

Si este caso llega, cosa que en verdad vemos dudosa, el Banco podrá comprar, con el importe del interior, amortizable, é ir formándose con él cartera hasta 250 millones nominales en sustitución á la que pierda de interior.

Se le permitirá al Banco mayor libertad en sus operaciones con el público. Así, por ejemplo, no se le exigirá un tipo fijo para los descuentos de letras, que podrá disminuir según le convenga para facilitarlos, y lo mismo pasará en los préstamos; sólo en los préstamos con base de valores públicos habrá tipo fijo que no podrá bajar.

En cuanto á las operaciones de Bolsa y otras por cuenta de clientes, que se pensó permitirle, no es seguro ya que se le conceda esta facultad en el momento que escribimos.

Se hacen gestiones en uno y otro sentido.

Tales son las bases del proyecto, cuyo articulado se someterá al Consejo de ministros, y que, previa su aprobación, se presentará á las Cortes. Sólo restan algunos detalles y proporciones por fijar para la última hora, alguna muy importante, como la cuantía proporcional del impuesto de circulación.

No conociendo ésta, no es posible decir ni aproximadamente la cuantía del sacrificio que el nuevo proyecto representará para el Banco.

Según nuestras noticias, se ha calculado en unos cinco y medio millones de minoración de ganancias en el año, pero ni este cálculo es seguro, ni figura naturalmente en el proyecto de ley.

Para compensar este sacrificio tendrá el Banco la ampliación de operaciones, que podrá obtener mediante la mayor libertad que se le deja en los descuentos y préstamos con el comercio, la banca y el público, y los intereses que le produzcan sus cien millones de reservas cuando las forme.

Desde Barcelona

10 Noviembre.

Los del «trust» van de cabeza. No hay

lanza que cojan que no se les convierta en caña. Y es que á decir verdad toman por lanza lo que en realidad no es más que una endebellísima caña. El triunfo de los reyes en Barcelona, por lo que pueda afectar al gobierno, los trae locos, y todo se les pasa á escudriñar hasta los detalles más insignificantes, por ver de encontrar algo que les permita proseguir su campaña de ruda oposición.

Pero el nerviosismo constituye un mal estado de ánimo, para hacer algo fundamental y los del «trust» padecen hace tiempo esa enfermedad.

Primero, en la toma de posesión de la canongía honoraria, vieron cosas tremebundas. Aquello parecióles inaudito, estupendo: dos pasos más por aquel camino y volvíamos al gobierno teocrático. ¡La Constitución vulnerada! ¡el poder civil anulado! ¡¡Ah! ¡¡oh! Fué todo una hoguera de paja: la opinión pública, cada día va teniendo mejor sentido y comienza á sacudirse funestas tutelas, no hizo caso de aquella campaña, matándola con su desprecio.

Ahora se ha intentado emprenderla por otro lado. Ocúrrele un accidente fortuito á un oficial del ejército, é inmediatamente fórjase sensacional novela, atribuyéndose el accidente á un choque entre militares y catalanistas. Pero como las novelas son, el suceso ha quedado completamente exclarecido, los del «trust» con otra en la heradura, y van no sabemos cuantas.

—Se asegura que lo que dió lugar á la dimisión y consiguiente separación de la Junta directiva de la Liga Regionalista del Sr. Calvet, fué el haber manifestado éste que no asistiría á ninguno de los actos dispuestos en honor del Rey en Arenys de Mar; por cuyo distrito es diputado.

Parece ser que con anterioridad al viaje, la Junta de la Solidaridad de aquel distrito compuesta de nacionalistas, regionalistas, carlistas, católicos, republicanos y federales, acordó por unanimidad que vería con gusto que el Sr. Calvet se abstuviera de salir á recibir al Monarca, como así lo haría la Junta.

Eso no obstante, el recibimiento hecho en Arenys al Rey fué entusiasta en extremo como telegrafíe, y á pesar de la lluvia torrencial que cayó al llegar S. M., el número de personas fué crecidísimo, y los adornos y actos dispuestos en su honor muchos y de valor.

La Liga Regionalista ha publicado una nota oficiosa aprobando lo hecho por Durán, vicepresidente interino de la misma, al dirigir una carta al Sr. Calvet, en la cual censuraba la actitud del «El Poble Catalá», cuando falta á la Liga y á sus hombres.

Esta carta, como es sabido, es causa del rompimiento y separación de la Liga del señor Calvet.

En la nota oficiosa dícese que se acordó aprobar la conducta del Sr. Durán, por no haber hecho éste que reflejar el sentimiento de todos.

A propósito de la dimisión del señor Calvet, del puesto que ocupaba en la Junta de la Liga regionalista. «El Poble Catalá» arrenicia su campaña contra los de la derecha, calificándolos de intransigentes.

Dirige también acusaciones á la Liga regionalista, y cita algunos hechos de los diputados y senadores solidarios pertenecientes á la derecha del regionalismo, los cuales han manifestado en actos públicos que llevaban la represen-

tación del Gobierno.

—Ha sido denunciado «El Progreso» correspondiente el día de ayer por injurias y ataques á las instituciones.

El gobernador ha remitido á los Tribunales el acta levantada por el delegado gubernativo que asistió á la velada organizada por los carlistas anoche en el Teatro Principal, por estimar que algunos oradores incurrieron en el delito de excitación al cambio de la forma de Gobierno.

«La Publicidad», ocupándose de los rumores que circularon en la anterior semana por Madrid, sobre supuestos hechos ocurridos en Barcelona, dice que se trata de una nueva argucia, hija de la astucia y de la fantasía esgrimida para quebrantar la Solidaridad catalana.

Son tan inexactos—añade—los relatos de duelos y combates, como los anuncios de trágicas escenas y tumultuosas manifestaciones que se aseguró promoverían en Madrid á la llegada del jefe del Estado, todo lo que acusa en sus autores—sigue diciendo el periódico—una manía de invenciones.

—A la reunión de delegados de Sociedades convocadas para pedir la dimisión del gobernador civil asistieron representaciones de 49 Sociedades obreras republicanas y socialistas de Barcelona, y seis del resto de Cataluña.

Se acordó la celebración de un mitin, terminado el cual se realizaría una manifestación pública y se redactaría un mensaje dirigido á las Cortes pidiendo la destitución del gobernador.

—El «Diario de Barcelona» publica un artículo tratando de las consecuencias del viaje regio á Cataluña.

Niega que haya habido transacción, concesión ni pacto alguno con los catalanes para el éxito del viaje.

Dice que no ha habido otro pacto que el de afirmar que «siempre somos, seremos y queremos ser españoles netos, ni otra transacción que la realidad, ni otra concesión que asistir el Rey á una función en el teatro Catalán, cosa natural, porque el Rey ha de conocer la literatura propia de uno de los antiguos Estados, unido hoy por lazos indisolubles á la patria española».

Continúa diciendo el articulista, que ante espectáculos como el ofrecido en Cataluña los sentimientos patrióticos vibran, pues demuestran que España no es aquella nación sin pulso de que tan amargamente hablaba el Sr. Silvela, sino un pueblo en que renacen las energías y que quiere vivir, y para lograrlo aclama á su Rey, que es su esperanza, y á la Patria, que es su fortaleza.

—El mitin celebrado en San Sadurní de Noya contra el proyecto de ley de Alcoholes revistió mucha importancia.

Hablaron los diputados á Cortes señores Rahola y Zulueta, y los agricultores Mir, Oliver, Llor, Rafós, Casanova, Pardo y Miquel.

Las conclusiones, aprobadas por unanimidad, fueron las siguientes:

- 1.ª Mantener la demanda de la libre destilación del alcohol vínico.
- 2.ª Mantener la franquicia del 15 por 100 reconocido en la ley actual.

—El arrendatario de contribuciones ha presentado una denuncia por haberse descubierto que á algunos industriales se les ha cobrado con recibos falsos el impuesto de utilidades.

Entre los estafados figura el Sr. Lebon, á quien se le han cobrado mil pesetas.

La base de la denuncia parece haber sido un intento de estafa al Banco His-

pano-Americano.

En esta población también ha sido descubierta una falsificación de recibos de la recaudación de arbitrios municipales.

La falsificación parece que es de bastante importancia.

—La Junta municipal de primera enseñanza ha ordenado la recogida de algunos libros entregados á los alumnos de las escuelas públicas, por ser de tendencias perniciosas para la juventud.

Es la segunda vez que ocurre este fenómeno de entregarse como premios á los niños, libros que pueden influir desfavorablemente en la educación de los mismos.

—Trigos.—Empieza la semana con alguna mayor animación en el mercado y precios en alza, habiéndose efectuado hoy en Lonja las siguientes operaciones:

Trigos blancos Peñafiel á 50 reales; id. Toro y Zamora á 49 1/2; Tarancón á 50 1/2; Cuenca y Chillarón á 50 1/4; Aranda, superior, á 49 1/2; Olmedo á 51; Vadocondes, superior, á 50 1/2; Peñafiel, superior, á 50 3/4, y Minaya á 51, por fanega, sobre vagón en origen, y trigos rojos Pelado Navarra á 17'50 pesetas los 55 kilos sobre vagón en Barcelona.

Por la estación del Norte llegaron en los dos últimos días 108 vagones trigo, 7 id. harina, 3 id. cebada, 1 id. avena y 1 id. centeno, y por la de Alicante 15 vagones trigo, 1 id. cebada, 1 id. avena y 1 id. maíz.

EL BIEN PÚBLICO en Palma

(De nuestro redactor)

10 Noviembre de 1908.

Ha aparecido el paludismo en la ciudad de Alcudia. El jueves el Gobernador, el Arquitecto provincial y el Inspector de Sanidad girarán una visita para dictar oportunas medidas.

El jueves se celebrará Consejo de Guerra contra el guardia civil Rafael Lliteras. Se le acusa de homicidio en acto de servicio.

Estos días se ha recibido en Palma noticia de un suceso que ha costado la vida á un mallorquín. Este iba de cocinero en un vapor que sirve varias de las líneas que parten de New-York. Dos tripulantes del mismo buque riñeron; uno de ellos, para vengarse de su contrincante, por la noche pasó á su camarote, donde le creía dormido, asestando á la persona que en el mismo se encontraba, varias cuchilladas, matándole.

Después de cometido su delito vió que había dado muerte, no á su rival, sino al mallorquín.

Desesperado el criminal se arrojó al mar.

PEDRO J. PALMER.

ESPIGUEO

Paris 10.—Asegúrase que en la entrevista celebrada pocas horas ha entre los señores Cambón y Waechter Kinderlen, ambos personajes se han puesto de acuerdo, en principio, acerca de la fórmula que habrá que someter al arbitraje en la cuestión de Casablanca.

La redacción de dicha fórmula no tendrá carácter definitivo hasta su ratificación por los gobiernos litigantes, á cuya aprobación será sometida mañana.

En el Ayuntamiento

—(«:»:«:»:«:»:«:»)—

Sesión ordinaria del 9 de Noviembre de 1908

Presidió el Sr. Alcalde D. José María Mercadal y Pons, con la asistencia de los Sres. Pons Sitges, García, Tomás, Pons Hernández, Sintés Pascuchi y Carreras Orfila.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia á D. Guillermo Sitges Saura para modificar el zócalo de la casa número 52 de la calle de la Infanta.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Aprobar el horario que para el alumbrado público de esta ciudad ha de regir durante el presente mes.

Pagar varias cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior 51'50 pesetas.

Pagar de imprevistos varias cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión anterior 21'35 pesetas.

Quedar enterado de las cartas recibidas de los Sres. Hédirger, Sitges y Prieto dando noticias de los trabajos que vienen realizando para conservar el privilegio que Menorca disfruta sobre el libre cultivo, elaboración y venta del tabaco Pota y poner el contenido de las mismas en conocimiento de la Cámara de Comercio, Cámara Agrícola, Sociedades Agrícolas de este término y de los demás Ayuntamientos de la isla.

Obligar al peso en vivo y luego de muertas todas las reses que se destinen al Matadero de esta ciudad, sin exigir por este servicio derecho alguno y poner á disposición de los ganaderos, criadores y exportadores de ganado la báscula instalada en la plazoleta de aquel establecimiento.

Invitar, á propuesta del Sr. Mercadal, á «La Eléctrica Mahonesa» á que sustituya por platos los faroles del alumbrado público.

Colocar, á petición del Sr. Mercadal, en la calle de S. Juan las tablillas indicadoras de la dirección que deba seguir el tránsito rodado.

Inspeccionar, á petición del Sr. Tomás, por la Comisión de Beneficencia y Arquitecto municipal, el material de incendios del Teatro Principal antes de dar principio á las funciones de la próxima temporada de invierno.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana. Instancia de D. Lorenzo Arguimbau Ferrer en solicitud de autorización para construir un edificio en el terreno que posee en el kilómetro 1 hectómetro 9 de la carretera de Mahón á Ciudadela.

Instancia de D.ª María Pons Pena pidiendo permiso para convertir en balcón la ventana de la casa núm 139 de la calle Cos de Gracia.

De la Comisión de Obras públicas. Moción del Sr. Mercadal de crear dos plazas de empedradores municipales.

Moción del Sr. Sitges para que se estudie la reforma del piso de la parte inferior de la calle de Sta. Cecilia al objeto de conducir las aguas llovedizas á la alcantarilla de la Cuesta Larga.

De la Comisión de Hacienda. Relación de efectos quemados de la pertenencia de D.ª Ana Sanz Lopez fallecida de enfermedad contagiosa.

Para que amplie su informe dado en la instancia de las hermanas D.ª Antonia, D.ª María, D.ª Esperanza y doña

Agueda Taltavull Segui reclamando la pía Almoina de D. Gerónimo Sintés.

Las cuentas siguientes:

Liquidación de Octubre de los derechos de Matadero 1.074'82 pesetas.

Id. id. de los puestos de venta en Mercados y vías públicas 695'85 id.

De gratificación de Octubre que se concede á D. Cristóbal Portella por sus trabajos en la desinfección de habitaciones 5'00 id.

Gastos de alumbrado público de Octubre pesetas 913'42

Id. id. Paseo Isabel II 96'00

Id. id. en la noche del disparo de fuegos artificiales 15'00

Jornales, alquiler y depreciación del material de id. id. 60'00

Costo de una lámpara de Tántalo para las Casas Consistoriales 3'75

10 por 100 al Tesoro sobre 1024'42 102'44

Total pesetas 1.190'61

De D. Mateo Parpal, jornales y materiales de carpintería empleados en la conservación del puente de la Colársega, pesetas 12'00.

Liquidación provisional de los devengos acreditados por el contratista de las obras de construcción del 2.º trozo de la cuesta Larga formada por el Ingeniero director de las mismas dos mil 287'35 id.

Jornales empleados en el arreglo del afirmado del puente de la Colársega 10'00 id.

De porte de la correspondencia de 1908, 40'00 id.

Y se levantó la sesión.

Cartera de Mahón

En la tarde y noche de ayer fué reconocida por la Guardia Civil la casa y una viña perteneciente á un individuo de esta localidad, sobre el cual parece recaen sospechas de expendición de billetes falsos del Banco de España.

Después que gracias á la acreditada recogida de los duros sevillanos había desaparecido el temor y la desconfianza que existía sobre la moneda de plata, aplaudimos el celo de las Autoridades procurando ver si tiene confirmación los rumores que circulaban respecto á billetes falsificados de nuestro primer Establecimiento de crédito y confiamos en que no descuidarán en la persecución hasta hallar el cómplice ó cómplices, si existen, ó desvanecer por completo la alarma.

Esta mañana se han colocado en la plaza de la Constitución cuatro bancos de madera, iguales á los que existen en la calle del Doctor Orfila.

Se han recibido las piezas de mármol destinadas al mercado de carnes y pesquería, del pueblo de Ferrerías, cuyo edificio se está terminando.

Según verán nuestros lectores en la sección telegráfica, circula el rumor de que es probable que la escuadra española venga á invernar á este puerto.

En la noche de hoy se abrirá en el Teatro Principal la temporada de ópera, debutando la compañía que dirige el Maestro Puig con la inspirada partitura de Verdi «Aida»

El «Diario Oficial del Ministerio de Marina», publica la siguiente Circular

acerca de las Academias y Escuelas:

«Excmo. Sr.: Como resultado de la comunicación del Comandante general del apostadero de Cádiz de 26 de Septiembre último, manifestando que en 1.º de Enero próximo, debe empezar el nuevo curso en la Escuela preparatoria de aprendices artilleros, S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer se anuncie un concurso de 50 plazas en la Escuela de artilleros de mar, á las que podrá optar con exclusión de los paisanos, los individuos comprendidos en los puntos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, y 5.º del artículo 23 del Reglamento vigente, siendo reconocidos con arreglo á lo que dispone la Real orden de 5 de Octubre de 1904, (D. O. núm. 124, pág. 1.221).

Es también la soberana voluntad de S. M., que las autoridades de Marina de todas clases, procuren dar la mayor publicidad posible á esta Real disposición.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 24 de Octubre de 1908.—José Ferrandiz.»

En la parroquia iglesia de Santa, María se ha cantado hoy solemne funeral en sufragio del alma del Sr. D. Diego de la Torre y de la Torre, que santa gloria goce.

Hemos tenido ocasión de ver el proyecto de decoración que para el último acto de la ópera «Tosca» ha compuesto el inteligente y hábil escenógrafo del Teatro Principal D. Francisco Olives.

Este decorado, que representa una plataforma del castillo de Sant Angelo, ha de resultar de prodigioso efecto, por la acertada distribución de las luces y la justa perspectiva de términos, que producen la impresión completa de la realidad.

Auguramos al Sr. Olives un satisfactorio éxito para el día en que el referido decorado se estrene.

La sociedad Casino «La Unión» ha repartido entre sus señores socios inscritos para las funciones de ópera que ha de celebrar el referido casino durante la temporada que hoy comienza, una elegante y artística targeta de abono.

La Empresa del Teatro Principal avisa, por nuestro conducto, á los señores abonados y al público en general, que las funciones de ópera empezarán á las ocho y media en punto, á fin de que pueda terminarse el espectáculo antes de las doce y media, según previene el vigente Reglamento de policía de espectáculos.

También recomienda muy especialmente á los expectadores se abstengan de fumar en la Sala, por prohibirlo terminantemente el indicado Reglamento.

Con el presente número repartimos una nota de precios del café y chocolates de la casa «Tupinamba» cuya sucursal en Mahón es «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos.

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido el cuaderno de Noviembre del «Resumen de Agricultura», que se ocupa de los siguientes asuntos: El Helianti ¿debe desecharse? La Agricultura europea comparada, Mejora del cultivo del cáñamo, Elección y mejora de las simientes, Experiencias sobre remolacha practicadas por D. José Gammisans, de Vich, Yesómetro Dujardin-Salleron, Enturbiamientos tardíos de los vinos blancos, La poda del olivo y las Juntas de Defensa contra las plagas del campo. También hay nutridas secciones de Bibliografía, Problemas agrí-

colas, Crónica agrícola y Revista comercial.

El «Resumen de Agricultura» se publica en Barcelona cada mes en forma de cuaderno de cuarenta y ocho páginas, y va acompañado de los grabados necesarios para la mejor comprensión del texto. La Redacción contesta gratuitamente las consultas agrícolas que le dirigen los subscriptores. Se suscribe en la Administración: Pino, 5, Barcelona.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES	VALORES PÚBLICOS
	Madrid 11.—4 L.
4 por 100 interior.	83'70
Idem 5 por 100.	101'85
Acciones Banco España.	432'50
Comp. Arrend. Tabacos.	386'00
París á la vista.	11'60 á 00'00
Londres á la vista.	27'90 á 00'00

SEMÁFORO OFICIAL

Vigla de Bajolf 12.—8 m
Barómetro 758'4; viento NE. flojo; mar rizada; cielo despejado.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 9 Noviembre.—1 vaca, 161 kilos, vergel de D. Mateo Fuguet; 1 id., 203, noria de Salas; 1 id., 208, se Cudía; 1 ternero, 152, estancia Llucalari (Alayor); 1 ternera, 102, Pedro de Vuimenó (id.); 3 carneros, 40, St. Juan (Villa-Carlos); 2 id., 21, Juan Allés (S. Cristóbal); 1 id., 12, estancia Sta. Merianna; 1 id., 9, Bartolomé es carnícé (S. Luis), y 14 cerdos, 1.325.

Día 10.—1 vaca, 166 kilos, Llumessanas Gran; 1 ternero, 218, Binicudrell de Baix; 1 id., 87, estancia del Sr. Gomila; 1 ternera, 124, Binicudrell (Alayor); 3 carneros, 35, son Vidal (Villa-Carlos); 3 id., 37, noria de Salas; 2 id., 18, estancia Sta. Merianna; 1 id., 8, Bartolomé es carnícé (S. Luis); 1 id., 17, Juan Mercadal (Alayor); 1 cabra, 4, José Pons (Ferrerías) y 10 cerdos, 971.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Millán confesor, Diego de Alcalá y Paterno.

Santo de mañana.—Stos. Homobono confesor, Arcadio y Estanislao.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Misericordia en S. José.

Oración de las Cuarenta-Horas en S. José, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 5 á 6 y media.

En Sta. María mañana viernes, luego de los cultos del mes de las benditas almas del Purgatorio, se ejercitarán los pasos del Viacrucis como se efectúa semanalmente.

Nuestros telegramas

— () (: : : :) (~) —

Congreso

Palma 12.—10'05

En la sesión celebrada ayer en el Congreso continuó el debate sobre la reforma de la ley de alcoholes.

Discutiéronse después los presupuestos para el año próximo Levantóse la sesión.

La escuadra á Mahón.

Palma 12.—10'10.

Dicen de Madrid que se insiste en hacer circular el rumor de que la escuadra española irá á invernar al puerto de Mahón.

Centros clandestinos

Palma 12.—10'15.

Comunican de la Coruña que se

han descubierto en aquella ciudad cuarenta centros de emigración clandestina

Senado

Palma 12.—10'25.

En la sesión celebrada ayer en el Senado reinó gran animación con motivo del asunto Martitegui.

Este expuso que su actitud había sido motivada por el desacuerdo existente entre él y el ministro de la Guerra, General Primo de Riveca, en la cuestión de las plantillas

El General Primo de Rivera le contestó, manifestando que el estudio de plantillas que hizo el General Martitegui no podía satisfacer al Gobierno.

El Sr. Maura explicó lo ocurrido diciendo que si no se consultó la solución que había de darse al asunto Martitegui, fué porque era una cuestión de gobierno desprovista de todo carácter técnico.

Intervinieron en la discusión los Sres. Veyler, López Dominguez y Diaz Moreu.

Se levantó la sesión.

El Obispo de Menorca.—Nombramiento Palma 12.—13'40.

El domingo próximo embarcará para su diócesis el Ilmo. señor Obispo de Menorca.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido nombrado celador de esa Estación Sanitaria D. Francisco Lázaro.

Consejo.—Lectura de un proyecto.—La Infanta Isabel

Palma 12.—13'45.

Noticias de Madrid dan cuenta de que hoy se celebrará Consejo de Ministros.

En la sesión de esta tarde en el Congreso el Ministro de Hacienda Sr. González Besada leerá el proyecto de reforma de la ley del Banco.

Es esperada en la Corte Su Alteza Real la Infanta D.ª Isabel.

PALMER.

MAISON DORÉE

23, Galle Arraaleta, 23

Plato del día para mañana

Canetous d' poulet-jarçis

Para el año 1909

Calendarios de las Baleares

Agendas de Bufete

CALENDARIOS AMERICANOS

BLOQUES

De venta en esta imprenta.

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA

bajo la dirección del reputado Mtro.

DON ESTEBAN PUIG

INAUGURACIÓN

1.ª de Abono

1.ª Série

Hoy jueves se pondrá en escena la ópera en 4 actos

— AIDA —

Precios los publicados.

A las 8 y media en punto.

SALES JULIA

Tots el que tinguin el ventrell delicat + tenencia a coragre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vicchy, y abundran millor resultat, ab major economia. De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada contenint 12 peper pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel: Reynald Herreros, Rambla Flors: J. Julia, Bonavista, 9 Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU.

DIARRREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos
(Stomallx)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo folleto á quien lo pida.



ATENCIÓN



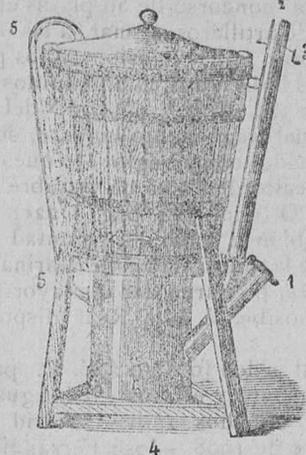
CONSUMIDORES.—Si queréis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, exigir el

pimiento garantido marca LA CAMPANA

de D. Francisco Alemán de Espinardo.

Venta en los principales establecimientos de comestibles y ultramarinos.

Representante en Mahón, Miguel Thomás, calle Cardona y Orfila n.º 30.



Aparatos para las coladas y lavaderos portátiles

Primera y única en su clase en España

Casa fundada en 1866

Conpatentes de invención y medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona

Los aparatos que construye esta casa reúnen un conjunto de circunstancias que los hacen muy superiores á todos los demás sistemas conocidos, siendo los únicos que por su mecanismo especial llegan á desinfectar bien la ropa.

Más de 10.600 de nuestros aparatos están actualmente funcionando, algunos de ellos de más de 22 años, conservándose todavía en buen estado.

Aparatos colocados hasta hoy 10.600

En toda España y en muchos puntos del extranjero usan dichos aparatos los conventos, Hermanitas de los pobres, Casa de Maternidad y Expósitos, Penales, Manicomios, Clínicas como la del doctor Cardenal, Queraltó, Azcarreta, etcetera regimientos como el de Almansa, Luchana, Córdoba, cazadores de María Cristina, dragones de Montesa, etc.; Hoteles, Fondas como el Continental, Inglaterra, Colón, Oriente, Internacional, Terminus Cataluña, Universo, Marina, Madrid, etc.; Casas de Huéspedes y principalmente muchos particulares donde se han colocado un sin número de ellos durante los 40 años que la casa se dedica exclusivamente á dicha industria, quedando sumamente satisfecho de su solidez, economía y buenos resultados, pues no perjudican la ropa como sucede con las legías líquidas por el mucho cáustico que contienen.

Para precios y demás dirigirse á D. Lorenzo Conforto, calle Portal de Mar; Hojalatería.

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y mas ponedoras usando el AVIOL-MASDIVAL. Cura radicalmente el moquillo (brom) viruela y mal de cuello.

De venta en MAHON: Droguería de VALLS Y PONS, Nueva 6 y 8. La Cooperativa de TUDURI HERMANOS, Plaza del Príncipe 14.

Representante General, para España: M. NOLLA, Pontente 13, Barcelona.

Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

DE

D. Juan Alsina.—Horticultor.—Reus

Arboles frutales, forestales y de adorno.
Palmeras y plantas de salón.
Rosales, Claveles, Chrysintemos y Dalias de gran novedad.
Tubérculos y bulbos de flores de varios géneros.
Semillas en paquetes de toda clase de plantas y de flores.
Catálogos gratis.

Admite encargos, D. Luis Gimier y Darder, Infanta, 10, MAHON 15-15



GRAN SOMBRERERÍA

DE

RAFAEL COLL

Se acaba de recibir en esta sombrerería un extenso y variado surtido de sombreros fieltro y de otras clases última novedad, tanto nacionales como extranjeros propios para la presente temporada de invierno.

También se ha recibido en este establecimiento, un gran surtido de gorras de todas clases y formas, últimos mode os.

Aprovechad la ocasión, que es verdaderamente una ganga. No compreis sin haber visitado antes esta sombrerería, seguros de que os convenceréis de los buenos géneros, y de la gran economía en sus precios.

CALLE NUEVA NÚMERO 9.—MAHON;
frente la Droguería del Sr. Valls: en Ciudadela, Calle de Mahón número 5. 6-30

NODRIZA

Se necesita una para criar en su casa.
Para informes en esta imprenta. 3-3

PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de San Fernando n.º 37.
Informes calle Nueva n.º 29.

Contador de electricidad Krumer

Este contador ha resuelto un problema de capital importancia.

Su inventor ha conseguido poder ofrecer al público en general y á las centrales de alumbrado eléctrico, un contador sencillo, exacto, constante y de un precio que está al alcance de cualquier abonado; pues solo cuesta 55 pesetas.

Pídanse á su representante en esta provincia

D. Manuel Masiá, Ingeniero Militar

CALLE DE LA CONCEPCION, 2, MAHON

PARA ALQUILAR

Próximamente lo estarán los bonitos bajos de la casa n.º 8 de la Plaza de San Roque.

Darán razón: Castillo, 110. 1-6

LIQUIDACION RELOGERIA Y PLATERIA

Por cesar en el negocio, se venden á precios de fábrica.

CASTILLO, 2.

PRODUCTOS HIGIENICOS

de los RR. PP. BENEDICTINOS

de Parramón Ribas (ESPAÑA.)

Los mejores productos en sus clases

AGUA DE COLONIA.—Dentríficos varios

Loción capilar.—Esencias varias.

De venta en los ALMACENES STA. MARIA

Plaza Constitución 8 y 9 é Iglesia 1. 1-30

MUCHACHO

Se desea uno de 10 á 12 años de edad y que sepa algo de leer y escribir.
Informes: Hannover, 15, tienda de ferretería. 3-3